

En el marco del Día Mundial de la Infancia

AEPPap reclama blindar la Pediatría en Atención Primaria para proteger la salud infantil en España

- La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPPap) hace un llamamiento para garantizar el derecho de los niños y niñas a ser atendidos por pediatras y enfermeras pediátricas en todos los centros de salud
- Pide frenar la desigualdad en el acceso a la atención pediátrica y alertan de problemas de equidad que ya existen en otros países europeos y que podrían llegar al modelo español
- El pediatra de Atención Primaria es el profesional más preparado para la salud infantil y adolescente, junto con las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica, que aportan cuidados seguros, especializados y continuados

Madrid, 20 de noviembre de 2025.- El **Día Mundial de la Infancia**, impulsado por Naciones Unidas y celebrado cada 20 de noviembre, recuerda la responsabilidad colectiva de proteger los derechos de todos los niños y niñas, entre ellos el derecho fundamental a la salud. La salud pediátrica adquiere un papel central: garantizar una atención temprana, especializada y accesible no solo mejora el bienestar de los menores en el presente, sino que determina su desarrollo físico, emocional y social a lo largo de toda la vida. Proteger la salud en la infancia es, por tanto, una inversión esencial para construir sociedades más equitativas, saludables y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

En este contexto, la **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPPap)** recuerda que ninguna Comunidad Autónoma garantiza al 100% que todos los niños, niñas y adolescentes sean atendidos en Atención Primaria por pediatras y enfermeras pediátricas, tal como recoge [su manifiesto conjunto con otras sociedades científicas](#) de Pediatría y de Enfermería Pediátrica. Por ello, desde AEPPap advierten de que no garantizar completamente esta atención supone un recorte de derechos y una amenaza directa a la igualdad de oportunidades para todos los menores.

Es más, desde la sociedad subrayan que el pediatra de Atención Primaria es el profesional más preparado para la salud infantil y adolescente, gracias a su formación específica y a la evidencia científica que avala que su intervención mejora los resultados en salud^{1,2}. Junto a ellos, las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica aportan cuidados seguros, especializados y continuados, fundamentales en prevención, seguimiento del desarrollo y acompañamiento a las familias^{3,4}.

Por ello, con motivo de esta jornada internacional dedicada a los derechos de la infancia, desde AEPap recuerdan que salvaguardar este modelo asistencial es la única forma de garantizar lo que establece la Declaración Universal de los Derechos del Niño: el derecho a “crecer y desarrollarse en buena salud”⁵, reconocido también en la Constitución Española⁶.

La evidencia científica lo avala, ya que los menores atendidos en el primer nivel asistencial por pediatras y enfermeras pediátricas reciben una atención más ajustada a su edad y obtienen mejores resultados en distintos indicadores: prescripción adecuada de medicamentos, mayor cobertura vacunal, detección precoz de problemas de salud, seguimiento eficaz de patologías crónicas y eficiencia diagnóstica, según revisiones de más de 1.000 artículos científicos^{1,2}.

Además, las familias españolas han demostrado de forma reiterada su preferencia por este modelo. Ya en 2018, más de 215.000 firmas recogidas en centros de salud reclamaron la protección de la pediatría de Atención Primaria⁷, y desde entonces se han sucedido movilizaciones cuando barrios o localidades se quedan sin profesionales pediátricos. Esta demanda social, destacan desde AEPap, refleja la confianza mayoritaria de las familias en estos profesionales.

Así, aseguran que “si no se protege la atención pediátrica especializada en los centros de salud, pueden surgir problemas de equidad que ya existen en otros países europeos”. De hecho, alertan de que “cuando el sistema público no puede asegurar esta atención, solo las familias con más recursos pueden recurrir a consultas privadas, generando desigualdad en un ámbito tan sensible como la salud infantil”.

“Para que los niños, niñas y adolescentes tengan un pediatra en Atención Primaria es imprescindible que un 60% de los pediatras que terminen la formación vayan a esta especialidad, porque la formación pediátrica del Estado tiene como finalidad servir a los niños y niñas del país para mejorar su atención sanitaria. Y en este momento esa necesidad está en la pediatría de Atención Primaria”, asegura el **Dr. Pedro Gorrotxategi, presidente de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**.

En definitiva, en el Día Mundial de la Infancia, AEPap insiste en que “proteger la salud de niños, niñas y adolescentes es una inversión imprescindible para el presente y el futuro” y reiteran su llamamiento a las administraciones: la pediatría de Atención Primaria debe ser una prioridad inaplazable del Sistema Nacional de Salud. Garantizarla, concluyen, “es garantizar un derecho fundamental de la infancia en España”.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (médicos residentes de Pediatría, médicos residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Referencias:

1. Aparicio Rodrigo, M. et al. Pediatricians provide higher quality care to children and adolescents in primary care: A systematic review. Acta Pediátrica. (issue 10; vol 109, Octubre 2020). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32311805/> Último acceso, noviembre 2025)
2. Aparicio Rodrigo, M. et al. The Role of Pediatricians in Providing Greater-Quality Care for Children: An Ongoing Debate. Diciembre 2020 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33373669/> Último acceso, noviembre 2025
3. Lasater KB, McCabe MA, Lake ET, Frankenberger WD, Roberts KE, Ago PD, et al. Safety and quality of pediatric care in free-standing children's and general hospitals. Hosp Pediatr. 2020; 10:408---14. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32253353/>
4. Lake ET, Roberts KE, Agosto PD, Ely E, Bettencourt AP, Schierholz ES, et al. The association of the nurse work environment and patient safety in pediatric acute care. J Patient Saf. 2021;17:e1546---52. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30601233/>
5. Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959. Página 42. Accesible en https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/33_d_DeclaracionDerechosNino.pdf
6. Constitución Española, 1978. Artículo 39. Accesible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
7. Nota de prensa AEPap: <https://aepap.org/los-pediatras-de-ap-entregan-mas-de-215-000-firmas-al-ministerio-de-sanidad-para-reclamar-el-derecho-de-todos-los-ninos-en-espana-a-recibir-la-misma-atencion-sanitaria/>

Para más información:

BERBES – Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Isabel Torres

686 16 97 27 / 607 06 75 98

rosaserrano@berbes.com / isabeltorres@berbes.com